

# ACUERDO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES PÚBLICAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA PARA EL AÑO 2025.

Las Administraciones Públicas, en su actuación, tienen el deber de garantizar el principio de transparencia, de acuerdo con los principios fundamentales del Estado de Derecho, establecidos en el artículo 9 de la Constitución Española, por tanto, su adecuada regulación, desarrollo y respaldo jurídico son elementos que contribuyen a incrementar la calidad democrática.

En este contexto, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, constituye el obligado marco de referencia en esta materia. En el ámbito regional, la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, estable el deber de garantizar e impulsar la transparencia de la actividad pública.

En este sentido, la información relativa a la planificación, se encuentra entre las materias susceptibles de publicación, con el objetivo de dar a conocer las actuaciones públicas llevadas a cabo en el ámbito regional, así como proporcionar una mayor seguridad jurídica al conjunto de la ciudadanía.

Por ello, esta Administración apuesta por reforzar y mejorar la publicidad de las actuaciones públicas y por permitir a la ciudadanía el conocimiento de la previsión en materia de planificación de esta Administración de un modo integral, sencillo y ordenado.

En su virtud, a propuesta de la Vicepresidencia Primera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de diciembre de 2024,



### **ACUERDA**

Primero. Aprobación de la Programación Anual de Actuaciones Públicas para el año 2025.

Se aprueba la Programación Anual de Actuaciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha para el año 2025, que se incluye como Anexo de este Acuerdo.

## Segundo. Modificación.

Se autoriza a la Dirección General de Coordinación para modificar la Programación anual de actuaciones públicas, mediante la oportuna resolución, previa propuesta motivada de la Consejería competente por razón de la materia.

Las modificaciones acordadas serán publicadas en el Portal de Transparencia y puestas en conocimiento del Consejo de Gobierno en el mes siguiente a su adopción.

#### Tercero. Publicación.

La presente Programación Anual de Actuaciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como sus modificaciones, si las hubiera, se publicarán en el Portal de Transparencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



#### **ANEXO**

### PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES PÚBLICAS JCCM AÑO 2025

#### Consejería de Bienestar Social

- Estrategia de personas sin hogar de Castilla-La Mancha 2025-2030.
- Estrategia Regional de Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano de Castilla-La Mancha 2025-2030.
- Il Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social de Castilla-La Mancha 2025-2030.

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

- Modificación de la Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha.
- Plan de Acción 2026-2030 de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030.
- Plan de Recuperación Alondra Ricotí.
- Plan de recuperación de Anthyllis rupestris.
- Plan de recuperación de especies acuáticas amenazadas.
- Plan Forestal de Castilla-La Mancha.
- Plan director RN 2000.
- Estrategia de Infraestructura Verde de Castilla-La Mancha.
- Programa de actuación en Zonas Vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario en Castilla-La Mancha.

### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

 Plan Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PRINCET) 2025-2027.

#### Consejería de Sanidad

- Plan Estratégico de Consumo Responsable 2025-2027.
- Estrategia Regional para la promoción de hábitos de vida saludable sobre nutrición, ejercicio físico y prevención de obesidad.
- Plan de Atención Sociosanitario en Castilla-La Mancha.
- Estrategia de atención sanitaria y sociosanitaria a las enfermedades raras de CLM 2025-2030.



## Vicepresidencia Primera

- Revisión intermedia 2025 Estrategia Regional frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha.
- Agendas de Desarrollo Urbano y Rural.
- Estrategia de Gobierno del Dato de Castilla-La Mancha.
- Plan regional de Estadística 2026-2029.